

EL DISCURSO INFORMATIVO DE ACTEAL COMO REALIDAD SOCIOSEMIÓTICA

*Tanius Karam Cárdenas**
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

PALABRAS CLAVE: SEMIÓTICA, PRENSA, DISCURSO, METARRELATO, DERECHOS HUMANOS

El conflicto de Chiapas ha sido un espacio de referencia para aludir al proceso de democratización en la sociedad mexicana y a aquellos esfuerzos de distintos actores para consolidar un nuevo régimen y un cambio de cultura política. Es también una figura para describir todas las tensiones entre las dinámicas locales, sus asimetrías sociales y los procesos globales que dejan a grandes grupos de la población fuera del sistema mundial de comercio. Chiapas incorporó al debate público, social y mediático una serie de preocupaciones, lo que constituyó un aporte valioso ya desde las primeras semanas; temas que son parte de una agenda y que, de alguna manera, estuvieron contenidos en el proyecto de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar.¹

En cuanto al conocimiento de los hechos suscitados en Chiapas y, en especial, en Acteal, me centraré en el discurso mediático de tres diarios que he tipificado como *referencia dominante: La Jornada, Reforma y El Universal*.² Mi observación se ha centrado entre el 22 de diciembre de 1997 (día en que ocurrieron los trágicos hechos) y el 22 de enero de 1998, primer mes de la matanza. Para conocer el comportamiento del discurso periodístico en este caso acudo al Análisis

* chycs@uacm.edu.mx

¹ Acuerdos que, aunque firmados (y convertidos en la Ley COCOPA, versión tergiversada aprobada en el Congreso), no han sido reconocidos *de facto* por el gobierno.

² Cf. Imbert y Beneyto, 1986.

del Discurso (AD) y a la sociosemiótica del discurso periodístico como una herramienta teórica y metodológica que ayude a caracterizar el discurso informativo. La orientación es pragmática en cuanto al estudio de los actos de lenguaje y las ejecuciones que se ven realizadas en el texto periodístico por medio del Sujeto de la Enunciación (SE) y de los actores discursivos que ahí aparecen. El análisis se centra más que en algunos componentes discursivos (enunciativos, narrativos y argumentativos) específicos, en una caracterización amplia sobre los subtipos de discurso implicados en lo que llamamos metarrelato de la información periodística en el caso Acteal.

Los hechos sangrientos en este poblado chiapaneco, son, en sí mismos, una constelación de acontecimientos que generan múltiples discursos, campos de confrontación, reacciones y una acción poco usual de los mediadores periodísticos. Desde la sociosemiótica de la comunicación social, con apoyo de algunos marcos explicativos dentro de los estudios del discurso, he construido las categorías que permiten caracterizar el discurso de prensa sobre Acteal (Chiapas): en primer lugar, la idea del discurso como metarrelato, las aplicaciones que considero pertinentes desde el célebre modelo actancial greimasiano³ como estrategia de caracterización general, en donde propongo la existencia de campos de confrontación y campos sociodiscursivos, los cuales en términos generales explico en este ensayo.

1. A manera de recordatorios previos

1.1 Chenalhó como espacio simbólico

El espacio es simbólico, las coordenadas geográficas y espaciales disponen no sólo las acciones de los sujetos, sino que influyen en las interpretaciones de la realidad. Las formas de la geografía, las cañadas entreveradas, la exuberancia natural corre un camino paralelo al listado de asimetrías y diferencias en las coyunturas sociales y políticas.

El municipio de San Pedro Chenalhó se encuentra en los Altos de Chiapas, su superficie es de 139 km² (véase la figura 1). Está habitado mayoritariamente por tzotziles y en menor cantidad por tzeltales. Como otros municipios del estado, su primer rasgo es la inestabilidad política que se agudizó a partir de los fraudes electorales de 1994. La designación del presidente municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en ese año se convirtió en una farsa, frente a la cual protestaron perredistas y zapatistas quienes tomaron el edificio del ayuntamiento.

³ Cf. Greimas, 1971: 263-293.



Figura 1⁴

El elemento de pobreza es el telón de fondo: 52% de su población menor de 15 años es analfabeta; 88% vive sin drenaje ni servicios, 78% carece de energía eléctrica, 56% de agua entubada; 87% de los habitantes se encuentran en condiciones de hacinamiento, 93% de la población en edad económicamente activa percibe menos de dos salarios mínimos al día (diez dólares). Estas condiciones bastarían para describir un clima de tensión; ahora bien hay que sumar la inexistencia

⁴ Figura tomada de <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/municipios/mapas/map07066.jpg>

de un plan económico regional, la falta de democracia en la toma de decisiones comunales, el menosprecio del gobierno hacia las autoridades tradicionales, la persistencia de cacicazgos y el endurecimiento de los grupos priístas hacia cualquier otra opción política.

La geografía de la represión tiene como basamento amplísimas fuentes de conflicto que se entreveran a la manera de un laberinto. La belleza y riqueza natural son un escenario paradójico para la desigualdad, la violencia y la lacerante marginación. El deterioro de las instancias legales e institucionales impide ejecutar de forma más o menos sostenida cualquier programa social; los campos de confrontación permanentemente irresueltos en distintos planos (político, agrario, social) dificultan al extremo la convivencia cotidiana por no hablar de un pacto social más amplio.

1.2 Antecedentes inmediatos a la masacre de Acteal

Puede aplicarse a Acteal algo más que el nombre de *crónica de un hecho anunciado*; la matanza de 45 personas el 22 de diciembre de 1997 sintetiza dramáticamente la historia de violencia que se ha vivido en la zona desde 1994 y de una manera especial en 1997. La violencia en este año aumentó exponencialmente y los hechos de sangre se sucedieron uno tras otro en crónicas de las que ha dado cuenta un sector de la prensa escrita.

Desde los primeros días de 1997 (4 de enero) se dio a conocer que priístas del grupo Paz y Justicia mantenían secuestradas a 18 personas en Naranjil (municipio de Tumbalá). Aunque querían disfrazarlo de problema religioso, lo cierto es que los secuestrados pertenecían a bases de apoyo zapatista. Dos semanas después fueron emboscados siete policías. A principios de febrero, en la comunidad de Agua Blanca, Palenque, presuntos zapatistas trataron de expulsar a familias zapatistas, quienes contestaron el fuego. En marzo, en el municipio de San Pedro Michtalucum, municipio de El Bosque, se enfrentaron grupos de campesinos, con un saldo de cinco muertos y 20 detenidos. A finales de octubre hubo un nuevo enfrentamiento entre priístas y zapatistas. Días después atentaron contra la vida de los obispos Samuel Ruiz y Raúl Vera. El subcomandante Marcos previó la preparación de una solución militar para el conflicto. El 20 de noviembre en Chenalhó, municipio priísta, fueron quemadas 40 casas de simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El gobernador de Chiapas, Julio César Ruiz Ferro entregó a la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) un informe sobre la zona norte de Chiapas, en el que acusaba a religiosos y al EZLN de la

violencia. También a finales de noviembre, el comisionado gubernamental Joaquín Coldwell declaró que la paz se encontraba lejos, ya que no existía contacto con el EZLN; sólo se había dado intercambio de opiniones a través de los medios.

Una mujer de Yibeliqu entregó por escrito al Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé” una carta que sintetiza mejor esta cronología de la represión así como el ánimo que se vivía (y vive) en las comunidades:

Queremos platicarles [*sic*] en una carta [...] porque está fuerte el problema en la colonia de Los Chorros quienes hacer enfrentar a nuevo municipio autónomo en Polhó y también nos quieren obligarnos —los priístas— a que hagamos la guerra. Los hombres y las mujeres estamos muy tristes que nos diga que sí se están movimiento para resolver el problema porque hay mucho sufrimiento aquí, apúrense, lo más pronto, y os diga si vamos a salir de aquí porque está fuerte la tristeza [*sic*]. (Lara y Ruiz, 1997)

Para la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos (REDTDT)⁵ la idea de terminar con simpatizantes zapatistas y los miembros de la organización Las Abejas se fue concretando a partir del 17 de diciembre, cuando fue asesinado el priísta Agustín Vázquez. Los priístas acusaron a los zapatistas y a Las Abejas del hecho; así iniciaron una recaudación de fondos para comprar nuevas armas y realizaron secuestros. Según los testimonios de la Red, los refugiados de Las Abejas en Acteal estaban siendo vigilados por los priístas; un día antes, trece personas obligaron a integrantes de Las Abejas a realizar robos en la comunidad de Quextic junto con personas de otras comunidades (Los Chorros, La Esperanza). El 21 de diciembre, varios integrantes armados del PRI de la comunidad de Los Chorros se reunieron con otros en Pechiquil para acordar que al día siguiente irían a Acteal. Según el informe de la REDTDT el operativo para Acteal se preparó en la casa de Alonso Vázquez en la comunidad de Quextic. En dicha reunión participaron priístas de diversas comunidades: Acteal Alto, La Esperanza, Kanolal, Yashgemel, Quextic, Chorros, Puebla, Chimix, Bajoveltik y Pchiquil. Rodearían a la comunidad con el pretexto de robar el café almacenado. Al parecer, los refugiados en Acteal recibieron información de que podrían ser atacados.

Las fuertes diferencias y las distinciones entre la naturaleza de estos conflictos (étnica, religiosa, política y social) y grupos que comparten un mismo espacio, han facilitado un clima de tensión y una creciente espiral de violencia. De acuerdo con testimonios periodísticos, los habitantes viven en constante temor; el clima

⁵ Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, 1998.

político que hay en la zona ha afectado las actividades productivas; según la Asociación Ganadera de Ocosingo, el comercio de 1994 a 1998 se desplomó 90%. La situación de las poblaciones, sobre todo en la región de los Altos y las Cañadas, es sumamente inestable, lo que facilita altos flujos migratorios al interior de la región, que a su vez alimentan el clima de incertidumbre e inestabilidad.

El factor ideológico se encuentra anudado al religioso y éste, a su vez, al político y étnico. Los conflictos religiosos vinculados directamente con cacicazgos y distintos mecanismos de control político han profundizado diferencias en ciertas comunidades (como los frecuentes enfrentamientos en San Juan Chamula). Lo religioso no queda en el ámbito del templo o del culto. El porcentaje de autodeclarados protestantes va de 20% a 50% de acuerdo con la población y el municipio. Así se ve que el afán evangelizador de la diócesis y sus cientos de catequistas indígenas no ha tenido tanto éxito. El problema religioso se encuentra muy polarizado entre evangélicos (muchos de ellos de filiación priísta) y zapatistas, quienes llevan a otras coordenadas el conflicto en la región. El documento emitido por la diócesis de San Cristóbal, *Ni paz, ni justicia*, acusa a la iglesia presbiteriana de colaborar con el ejército mexicano en su campaña de ideologización anticatólica y contrainsurgente.

2. La realidad mediada como metarrelato discursivo

2.1 Para una cierta mirada de la realidad discursiva

Existe una pluralidad de visiones en torno al discurso que han sido agrupadas en ejemplos. Maingueneau⁶ refiere tres grandes tendencias para definir al discurso (formalista, enunciativa y materialista), Noé Jitrik⁷ por su parte, alude a dos momentos en la historia del concepto: uno, intralingüístico en el que los estudios de la lengua se centran más en las propiedades inherentes (fonológicas y sintácticas) y una segunda etapa en la que se da una trama con disciplinas que integran las llamadas ciencias humanas (sociología, antropología, psicoanálisis, derecho, literatura, etcétera). El discurso es una realidad compleja que implica nociones lingüísticas, semánticas, pragmáticas, cognitivas y culturales; conlleva una referencia a elementos internos, enunciativos y sociales.

De las diversas tendencias, en esta caracterización del discurso, subrayo algunos aspectos. El primero de ellos es el enunciativo, lo que supone ver al dis-

⁶ Maingueneau, 1976.

⁷ Jitrik, 1990: 51.

curso como un proceso de comunicación en sí mismo. El discurso no es autista, se forma a partir de las hipótesis que su autor hace sobre la cultura del destinatario, sus esquemas cognitivos y evaluativos. En este rasgo se ve la idea de interacción en el discurso donde no sólo es posible seguir —de acuerdo con las teorías de la enunciación— las huellas del destinador, sino también aquéllas que le pertenecen al destinatario. El mensaje se convierte en un prisma que permite ver y conocer a los actores de la comunicación y su idea del mundo.

Al discurso también se le puede ver en su rasgo retórico–argumental: el resurgir de la retórica con los aportes de las ciencias del lenguaje ha permitido una nueva aproximación y constituirlo como una herramienta de análisis en el estudio de los concatenamientos, así como el efecto que éstos tienen. Se entiende por *rasgo retórico* la dimensión procesual que posee el discurso para producir determinados efectos. El estudio de la dimensión retórico–argumentativa del discurso da cuenta de cómo éste se organiza para generar determinados efectos en los destinatarios. Comparto la idea que la dimensión argumental del discurso no es exclusiva y pueden encontrarse procedimientos persuasivos aun en aquellos cuya función primaria no es la persuasión o la incitación, como el discurso informativo de prensa.

Finalmente, el rasgo narrativo–dramatúrgico del discurso que incluye la dimensión narrativa del de la prensa, la cual puede definirse como un tipo de texto que da cuenta de las transformaciones en el estado de algún sujeto. Concibo el discurso como un esquema narrativo en el que determinados actores del discurso cumplen y ejecutan acciones, dentro del esquema narrativo presentan procesos de transformación en los estados. Por otra parte el complemento dramatúrgico de esta dimensión narrativa significa el estudio de los procesos de tensión–distensión que se establecen a nivel del relato entre los sujetos del discurso; y, a nivel discursivo, entre el sujeto de la enunciación, su discurso y sus destinatarios.

2.2 *El discurso como relato y metarrelato (MR)*

El relato tiene una naturaleza muy amplia; podemos encontrar narraciones distribuidas en una inmensa variedad de géneros y soportes: en el mito y la leyenda, en la epopeya y la novela, en el drama y la comedia, pero también en el cuadro pintado, en el vitral, en el cine, en las noticias de periódico, en las conversaciones. El relato (y su estudio) dista de ser propiedad única de la investigación literaria, es algo que ha aparecido en todos los tiempos y lugares, conforma una estructura que permite la organización del pensamiento humano y constituye una estrategia educativa sumamente eficaz que ha sido usada por distintas culturas. Para Algirdas

Julien Greimas⁸ el relato es un tipo de discurso que integra una sucesión de acontecimientos de interés humano en la unidad de una misma acción.

Veo el discurso sobre Acteal como metarrelato⁹ (MR), conjunto de textos informativos, relatos (noticias, reportajes y entrevistas) articulados entre sí. Eso remite a la idea de discurso como red, no solo al exterior mediante posibilidades de conectividad entre las noticias, los días, los géneros y otro tipo de materiales, sino al interior a través de un sistema de relaciones anafóricas, catafóricas y enunciaciones. Un periódico, por ejemplo, es una visualización más o menos clara de este principio: el lector puede encontrar noticias en un diario, algunas de ellas conectadas entre sí en la misma página, o bien en otras secciones; pero también se encuentra con otras noticias de otros días. Esta idea de red significa que los textos funcionan en relación con otros textos y su carácter es esencialmente abierto. La combinación de textos interconectados forma un metarrelato en tanto se refieren a un mismo tema, con los mismos sujetos discursivos. Esta categoría extiende la noción de relato usada por la literatura y la semiótica a conjuntos textuales estrechamente vinculados y conectados. Peñamarín¹⁰ señala otro ejemplo de la idea de la red (intra-texto e inter-texto) a través de una simple carta que puede ser parte de un sistema de relaciones sociales, de una serie de correspondencias donde una noticia se encadena con otras informaciones mediáticas, revela actitudes, convoca ciertas acciones, posee instrucciones de lectura. Un texto en sí es el reflejo de procesos de comunicación que se abren tras el prisma del mensaje.

El conflicto Chiapas y los hechos de Acteal son una red de discursos mediados por las operaciones de los medios (en este caso, la prensa). Un conjunto de hechos anudados y reconstruidos en relato, constelaciones de historias, narraciones,

⁸ Greimas, 1984.

⁹ Cabe aclarar que el MR es una categoría que he construido. Es una forma de uso de la información periodística, hecha por un analista. Es la construcción de un marco global no accesible al lector de prensa, en tanto un lector no suele guardar el diario y releer noticias de días anteriores. El lector (que no actúa ni se busca en el texto como investigador) no tiene acceso más que a fragmentos del MR, a una serie de noticias (aisladas) o cuando más relacionadas a nivel de un macrotema (un posible lector puede abrir el periódico una mañana y decir “vamos a ver qué dice el periódico X, sobre el tema Chiapas”).

¹⁰ Peñamarín, 1997.

entrevistas, investigaciones que la instancia enunciativa¹¹ realiza para asir la pesada materialidad¹² no sólo del discurso sino del conflicto mismo.

2.3 Prismas para una configuración: el modelo actancial greimasiano y variantes

Greimas ha obtenido un lugar en la literatura estructural y teoría de la información con su célebre modelo actancial, tema obligado en manuales teóricos de comunicación; hay autores, como Imbert,¹³ que consideran la obra greimasiana en su conjunto como la aportación más original de la semiótica europea. El análisis semiótico del discurso elaborado por Greimas y sus discípulos se inició en la década de 1960, con el encuentro de las escuelas lingüísticas europeas (Ferdinand de Saussure, Louis Hjelmslev) y los trabajos estructuralistas de Propp sobre la morfología de los cuentos. En Greimas no existe un modelo de análisis sino una matriz teórico–metodológica de la cual se pueden derivar varios tipos de análisis, dependientes de lo que uno quiera analizar. Reconozco el modelo actancial como el instrumento analítico que identifica a los actores del discurso periodístico acerca de Acteal, sus funciones, algunas acciones y ejes de acción; asimismo, desde este modelo organizaré la información dispersa de mi objeto de análisis (la matanza de Acteal). Para Greimas hay cuatro actantes básicos, incluidos ya en el eje de la comunicación y del deseo (o búsqueda).

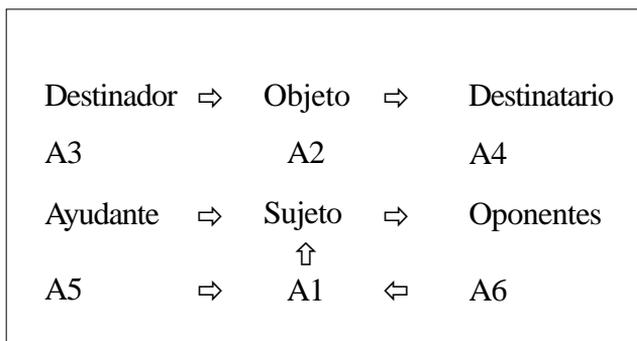
SUJETO	<i>versus</i>	OBJETO
DESTINADOR O FUENTE	<i>versus</i>	DESTINATARIO

¹¹ En el análisis de la comunicación periodística (o mediática) hay que identificar distintos niveles: el autor material de la noticia, que es distinto del locutor–mediador el cual adapta la información a determinados códigos de organización y jerarquización de la información (y que además es el sujeto narrativo construido para aparecer en la noticia como el *reportero*); diferente de la sección en la que se inscribe el diario, susceptible a un nuevo proceso de edición y del todo del periódico. La suma de estos subniveles es lo que llamamos instancia enunciativa, o bien sujeto de la enunciación, el “yo–digo–aquí–ahora” que refiere Benveniste (1997: 83), es el periódico como institución que al interior ejecuta una serie de prácticas discursivas, todas vinculadas, pero diferenciables para efectos del análisis.

¹² Cf. Foucault, 1999.

¹³ Imbert, 1996.

Actantes a los que se añaden dos circunstantes en el eje de la prueba: ayudante o auxiliar *versus* oponente u opositor. A partir de lo anterior, Greimas hace una síntesis en el siguiente cuadro:



En este modelo se representan tres parejas de actantes, sujeto–objeto, destinatador–destinatario, ayudante–opponente que reflejan seis funciones. El primer eje es llamado *eje del querer*, es decir, hay un disparador que lleva a un sujeto a buscar algo: por ejemplo, en una leyenda, el héroe (A1) busca el tesoro. Se da una relación de deseo–querer mediante el desarrollo de la acción del querer. Al aplicar este eje al MR Acteal de este análisis, el sujeto del discurso sobre la violencia chiapaneca es la sociedad, en los casos analizados se representa por un agredido concreto (las 45 personas asesinadas) y su dimensión institucional (integrantes del grupo de la organización Las Abejas) que se convierte en el sujeto del hacer en el MR. El agredido es un grupo social que entra en relación con el Estado quien, mediante sus cuerpos de seguridad o algunos de sus representantes, usurpa los derechos de algunos grupos. En el caso del MR Acteal el sujeto es la sociedad civil representada en el grupo Las Abejas que encarna en su lucha los valores sociales para el fortalecimiento de un nuevo pacto político que sustituye al viejo *modus operandi* entre la sociedad, el gobierno, el partido dominante y el Estado.

El objeto no es una entidad fácilmente definible; en realidad el objeto es una entelequia que agrupa un conjunto de aspiraciones, deseos, imágenes, demandas; más que valores en abstracto son cuestiones concretas: seguridad, tranquilidad, derecho al trabajo en la zona y un largo etcétera que atraviesa por necesidades agrupables en el término Derechos Humanos (DH) (civiles, sociales y económicos). El objeto se resume en la mejoría de condiciones de existencia para una

vida digna la cual se entiende como un programa que incluye construcción de nuevas subjetividades y una articulación comunicativa más amplia. La aspiración no se queda en las cuestiones materiales, se acompaña de lo que llamo al igual que Habermas mundo de vida y la consolidación de la esfera pública.¹⁴

El segundo eje (pareja de actante, destinador y destinatario), establece una línea del saber (que para Todorov es de comunicación o de intercambio). Este eje comunicativo aplicado al análisis del MR Acteal, lo entiendo como el entramado de la historia jurídica y política. Sin ella no es posible comprender las especificidades del desplazamiento que el sujeto del hacer (en su sentido más amplio, la sociedad mexicana) despliega en su lugar por concretar determinadas formas de existencia y relaciones con el Estado.

Este movimiento es un recorrido que intenta superar las contradicciones y paradojas políticas y comunicativas del país que a pesar de la tradición liberal y republicana en la formación de la estructura jurídico-política mantiene rezagos en la actualización tal como se entiende en el mundo occidental. Ese conjunto de rasgos es importante para conceptuar la figura del Destinador (o Donador) que se encuentra en las disposiciones y objetivos de la constitución mexicana así como los ideales implícitos en su pronunciamiento. Encuentro en las leyes los marcos para la interpretación de las acciones políticas y jurídicas de los actores sociales, el fundamento para tipificarlas como violatorias (o promotoras) de los derechos humanos (DH).

Al Destinatario lo caracterizo de una forma libre mucho más allá de la concepción frástica del enunciado narrativo que se lee en Greimas y Courtes,¹⁵ como una entidad, un campo de arriba que paulatinamente se asoma y concreta en

¹⁴ De acuerdo con Habermas (1994), la esfera pública se entiende como espacio de reflexión colectiva y aprendizaje moral, es la autonomización de las esferas estado-sociedad civil, basada a su vez en el binomio habermasiano *mundo de vida/sistema*. Me interesa retomar esta noción, desarrollada por Habermas, en el papel de esta esfera como espacio público autónomo, en la formación de una nueva visión de la teoría de la democracia que para el estudio de los DH resulta fundamental y su relación por la triada Estado-mercado-sociedad civil, en la que, de manera muy sintética y simplificada puede señalarse que estado y mercado son subsistemas del ‘sistema’, mientras que la sociedad y la cultura son del ‘mundo de la vida’. El tipo de acción social en el primero es teleológica y su meta es el éxito; en el ‘mundo de la vida’ la acción es la comunicativa, cuya meta es la comprensión y el entendimiento entre los participantes. Cabe señalar que estas instancias son analíticas y no se encuentran de manera polarizada en la realidad empírica (Cf. Isunza, 1998: 51, 111-112).

¹⁵ Greimas y Courtes, 1990.

la formación de nuevas reglas sociales políticas y nuevas expresiones por parte de la sociedad. Estas acciones se actualizan entre otros actores por el sujeto de la movilización y los *performances* que corresponden a la modalización deóntica y epistémica de algunos actores, entre los que he considerado de forma especial la labor de las organizaciones civiles (con todo lo contradictorio y abierto que puede ser este término).

Finalmente, la tercera pareja de actantes es el ayudante (A5) y el oponente (A6). Estos actantes definen un eje participación circunstancial, en sentido favorable o desfavorable a la acción del deseo o de la comunicación. Aquí se establece una relación con el eje del poder (Adyuvante/Oponente) el cual amplía y reconstruye los ejes anteriores; clarifica los campos de confrontación y precisa el papel de los actores en el MR relato Acteal: Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), sociedad civil, organismos internacionales, movimiento popular, nuevos movimientos sociales en tanto sujetos destinatarios que atraviesan, encuentran o cuestionan los obstáculos de los valores puestos en juego. En su conjunto la oposición se representa por actores (sectores del gobierno, del PRI y grupos como paramilitares o narcotraficantes que apoyan al sujeto de la agresión), acciones (corrupción, impunidad y violencia) y también por valores (injusticia y exclusión) y actitudes (falta de respeto y exclusión).

En suma, hay que caracterizar el MR Acteal a partir de la aplicación hecha del esquema greimasiano:

TIPO DE RELATO	SUJETO	OBJETO	DESTINADOR	DESTINATARIO	ADYUVANTE	OPONENTE
Discurso acerca de la violencia social y política sobre Chiapas en la prensa informativa	Sociedad mexicana	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estado de derecho ■ Democracia ■ Gobernabilidad ■ Régimen de derechos y garante de los DH 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fundamentos de la historia socio-política mexicana ■ Los DH en las constituciones mexicanas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sociedad (civil, política) ■ Estructuras de poder y de justicia 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Organizaciones de la sociedad civil (ONG's), nacionales, internacionales ■ Intelectuales ■ Periodismo de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Procuración deficiente de justicia ■ Corrupción ■ Partido oficial (PRI) ■ Autoridades (nivel local, estatal y/o federal)

2.3.1 Eje de la agresión, el querer,¹⁶ o la búsqueda

Acteal es un relato de hechos violentos con rasgos específicos para caracterizarlo como un relato sobre violaciones de DH.¹⁷ Los primeros actantes que se despliegan en el MR Acteal son de agresor–agredido, víctima–victimario que se dan en el eje primario. El MR inicia con una agresión contra un grupo social, no es la violencia solamente contra personas, sino sobre éstas en el entramado social antes descrito.

Este hecho violento tiene una dimensión generadora porque suscita y promueve la extensión de un abanico de microrrelatos con hechos de distinta naturaleza, así como un conjunto muy variado de declaraciones, avisos, mensajes que van más allá del espacio–temporalidad de la agresión (campos discursivos). Cabe mencionar que la propia formulación del discurso violento (o violatorio de DH) no pertenece a este eje; si bien, lo genera, porque convoca y dispara otros discursos, su definición y tipificación se realiza sobre todo en otros ejes narrativos. Los actores de este eje primario (agredido/agresor) no usan el término derechos humanos o violencia social; su visión es su propia corporeidad, su autorreflexividad se remite a la experiencia directa y usan el lenguaje que proviene de ella.

Todo discurso sobre los DH es sobre la vida, pero no sólo en su dimensión biológica, sino la vida como una forma de expresión y vínculo al interior del grupo social, la institución, una manera de relacionarse con el Estado y con el resto de la sociedad. La búsqueda de una vida digna tiene una forma pasional relacionada con la dignidad, que es la indignación. ¿Qué quiere decir? Justamente es un tipo de respuesta (y cuando se hace, se refiere a una confrontación), a un acto que es, supuestamente, in–digno, ya que des–posee de la dignidad. La dignidad es un valor que no se da fuera de una implícita confrontación o cuestionamiento. Quizás

¹⁶ En la teoría actancial de Greimas, que se deriva de Propp, la agresión no aparece como uno de los ejes fundamentales. Por eso mencionaba que haré una adaptación del modelo greimasiano. La agresión en Greimas tiene que ver con la estructura de la prueba: hay una disyunción de un sujeto con un objeto de valor. La agresión no aparece en Greimas como acción básica sino como una de las formas posibles. De cualquier forma esta agresión no es pre–existente, forma parte de un esquema narrativo y aparece como causa ante una condición de conflicto, es la resultante de un nivel de deterioro entre la autoridad y algunos grupos sociales.

¹⁷ Tomamos en cuenta algunos rasgos macro–semánticos para definir un hecho de violación a los derechos humanos: (a) no se da entre particulares; (b) hay un grado de incumplimiento por parte de una autoridad en detrimento de los derechos de una persona o colectivo; (c) hay abuso de autoridad. Caracterizo el hecho violatorio de derechos humanos como un acontecimiento violento porque hay un atentado a la dignidad de la persona que por lo general se manifiesta en agresiones que pueden comprobarse como la violencia física.

es un fenómeno general en el mundo social; algunos valores se afirman positivamente, es justamente en un contexto de negación, cuando son infringidos. La negación por parte del Estado (sintetizado en argumentos como “esto no ocurrió”) es vista como un mecanismo de defensa para enfrentar los hechos y lo que implica la trasgresión de los derechos (que niega la propia esencia de un Estado cuya obligación es guardarlos, respetarlos y promoverlos). Existe un *discurso de la negación* que suele, con frecuencia, ser la primera reacción cuando el Estado tiene conocimiento de hechos en lo que se encuentran involucradas instituciones gubernamentales u oficiales. La negación se puede referir a hechos pasados (Ley de Punto Final y Obediencia Debida, en el caso de las dictaduras sudamericanas), implicatoria en las formas de negación que conceptualizamos como excusas, justificaciones, racionalizaciones o neutralizaciones; la negación implicatoria no niega la existencia de un hecho, pero busca en cambio negociar e imponer una versión diferente.¹⁸

El MR Acteal es un relato de hechos violentos; este primer texto se conoce como *discurso generador*. En el caso de la prensa escrita, se asocia al primer relato que aparece en la prensa por lo general un día o dos después de sucedidos los hechos; en esta noticia se dan a conocer las primeras versiones oficiales o de sobrevivientes, y el mediador (el periodista) puede resumir los hechos y la manera en que se conoce cómo fueron sucediendo los acontecimientos. El discurso generador cumple una función en el MR que es indicar y organizar un primer marco de interpretación mediante la convocatoria a ciertas voces (autorizadas) y la construcción de un escenario de hechos reales y posibles mediante las distintas interpretaciones que sirven tanto para evaluar como para organizar las versiones posteriores.

El significante original de este discurso es la corporeidad ultrajada (asesinatos, heridos y desaparecidos) institucionalmente por una autoridad. La primeridad remite al cuerpo, la violencia directa, la confrontación agredido–agresor y al atentado contra la vida. Este dolor porta unas huellas, a partir de las cuales se inicia un conjunto de operaciones informativas, epistémicas, para saber qué, cómo y cuándo pasó. El dolor tiene una extensión social e institucional que va a resonar en otros ejes del relato. Se constituye en afrenta al cuerpo social como entidad mental; es una erosión de las relaciones institucionales (autoridad–grupos sociales). El informante primario, la base de toda construcción posterior, descansa en el relato del sobreviviente o del testigo.

¹⁸ Cf. Cohen, 1995 y 1998.

2.3.1 Eje del poder (de la participación o movilización)

El eje del poder remite a acciones en el binomio adyuvancia/oposición. Para Greimas y Courtes¹⁹ el adyuvante designa al auxiliante positivo cuando ese papel lo asume un actor distinto del sujeto del hacer: corresponde a un poder–hacer que en forma de actor, ayuda a la realización del programa narrativo del sujeto. En contraparte, el oponente es un auxiliante negativo, asumido por un actor diferente al sujeto del hacer que obstaculiza la realización del programa narrativo en cuestión.

Los hechos violentos del eje de la agresión se extienden y resemantizan en las declaraciones de los grupos que en distintos campos y ámbitos (estructural, meta-estructural) orientan sus acciones en función de los objetivos del sujeto o en su contra. Así pueden encontrarse pares de acciones contrapuestas: denuncia/en-cubrimiento, demandar /deslindar, expresión/control; pares que describen también el cambio de transformación en visiones del mundo que los participantes tienen. Las versiones de los hechos se entrecruzan y ajustan. La autoridad da su versión de los hechos, se implica o excluye de los agresores directos. La adyuvancia y oposición se manifiestan, se congregan desde las instancias agredidas hasta otros actores que en torno a los hechos se agrupan; tanto la autoridad como los agredidos recurren a sus grupos de apoyo, ahí se reintegran y manifiestan; fortalecen la unión del grupo hacia adentro y hacia afuera.

2.3.3 Eje del saber o de la comunicación

El eje del saber o de la comunicación a nivel denotativo revela los participantes del proceso comunicativo (destinador–destinatario). El Destinador (sistema normativo) comunica al Destinatario–Sujeto (sociedad) el conjunto de los valores del MR. En cuanto al recorrido del Destinador–Final, Greimas²⁰ propone considerarlo no como la aplicación de una verdad establecida (el Destinador parecería entonces como el entorno de un saber y de un saber–hacer seguros, guardián de la equidad de las relaciones humanas, de la verdad de las cosas y los seres), sino como una búsqueda de las condiciones de verdad. La sanción de una especie de Destinador–Absoluto (la Ley, el Derecho, la Justicia con mayúsculas) aparecerá como una de las formas posibles de la adhesión del Destinador a la imagen del mundo que se le presenta, adhesión que sanciona la búsqueda (del detective, el trabajo del investigador de los hechos, la búsqueda del promotor de los DH), la acción de la justicia a través de un juez que se guíe por criterios éticos. Los relatos sobre

¹⁹ Greimas y Courtes, 1990: 30, 292.

²⁰ *Apud.* Latella, 1985.

la violencia se presentan como espacios de confrontación donde se impulsa el potencial movilizador y creativo de asociaciones civiles, grupos de reivindicación de derechos y otros sectores organizados de la sociedad.

Dentro de las aplicaciones que permite la definición Propp–Greimas, caracterizo el eje del saber como una especie de mediación cognitiva,²¹ que posibilita la actualización del Destinador Juez (como principio que regula las relaciones sociales, por medio de la constitución, reglamentos, leyes y procedimientos) mediante las acciones, interpretaciones y declaraciones de los actores agredidos y sus ayudantes en primer lugar, aunque también en instancias que se ven confrontadas. En el relato nadie acepta directamente la responsabilidad sobre la violencia, no hay en ese sentido opositores directos que frontalmente interpelen a los grupos sociales que defienden ciertos derechos.

Una estructura de interpretación de los hechos es lo que se llama, en el MR, *discurso de la conmemoración* que se da en fechas claves (después de un mes, de seis meses, de un año de los hechos violentos) cuando algunos de los actores (sobreviviente) y ayudantes regresan al lugar para reinterpretar. Esta conmemoración es el recordatorio del hecho mismo, es obvio que recordar no es anecdótico; no tendría sentido sin su vinculación con la forma en que los grupos apropian el sentido de la lucha y cómo un hecho violatorio crea nuevas temporalidades y abre nuevas vertientes a la lucha social. El discurso de la conmemoración es el centro en los vínculos entre el eje del poder y del saber, es una movilización (social, declarativa y epistémica) aunada a un saber que realizan los propios actores discursivos y también (en gran medida) el sujeto de la enunciación.

3. Hallazgos y desviaciones sobre el discurso informativo de Acteal

En este apartado, tras definir el sentido de los campos sociodiscursivos, quiero hacer algunas afirmaciones que han derivado de mis análisis y una caracterización sociosemiótica de algunos niveles de sentido que operan en la construcción media-

²¹ La *mediación cognitiva* se centra en la manera como determinados actores operan e intervienen en los hechos, a partir de un saber que han producido. Este saber se origina en la investigación, en la referencia a fuentes. No es algo propio de un actante. Entiendo esta *mediación cognitiva* como el sistema de representaciones sobre sí mismos, sobre el otro y sobre el entorno de interacción, es en realidad una mediación comunicativa que pone en contacto la realidad, su percepción y las representaciones del actor. Estos sistemas se ponen en funcionamiento para legitimar un orden, o bien para adyuar al sujeto principal del hacer la realización del mismo; esta mediación opera a un nivel epistémico que se refiere a los mundos subjetivos que explican la interacción de los sujetos discursivos y de los cuales da cuenta el sujeto de la enunciación.

da de los hechos de Acteal, como discurso sobre la violencia y DH. Más que el seguimiento estricto de la metodología greimasiana (de la cual tomo algunas categorías) he usado su modelo actancial como organizador global de este MR disperso y denso, una estrategia para identificar actantes y funciones y, especialmente, para caracterizar nuestro MR.

3.1 Campos de confrontación y campos socio–discursivos del MR Acteal

El primer elemento destacable de la complejidad mediada del hecho de Acteal es la cantidad de campos de confrontación que se abren. Un Campo de Confrontación (CC) es un microrrelato que incluye un conflicto más acotado y específico dentro del MR pero subordinado al esquema básico de confrontación agredido–agresor del MR; un ejemplo son las declaraciones de actores políticos a propósito del caso Acteal; o bien, las luchas por hacer circular una interpretación acerca de cómo ocurrieron los hechos, la visita de algún político a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que luego devienen noticias; se trata de identificar aquellas secuencias²² en las que se materializan determinados tópicos que pueden resumirse en las macroproposiciones.²³ Los CC son secuencias del MR que contienen varias noticias enlazadas, pero en todo momento subordinadas al MR para interpretación.

Esta segunda figura, Campos Socio–Discursivos (CSD), la defino como espacios de producción discursiva en su dimensión espacial–simbólica. Los CSD pueden caracterizarse por su dimensión de enunciación, producción y acción; así vemos en el MR Acteal tres dimensiones: inmediata, nacional (o estructural) e internacional (o metaestructural).

Los discursos o informaciones que tienen su origen en la inmediatez de Acteal como un lugar apartado y alejado de los centros de poder y producción informativa, evidencian que existe información periodística que proviene de tres espacios de producción distintos y al hacerlo así se encuentran anudadas estas dimensiones: lo inmediato y lo metaestructural. Cito algunos CSD en el MR Acteal:

- a) El CSD inmediato: uno de los marcos de confrontación más dramáticos se refiere a los desplazados y las familias que se han visto obligadas a

²² Entiendo por secuencia un segmento que tiene la función que ayuda a advertir la orientación lógica del proceso relatado (cf. Beristáin, 2000: 449). La secuencia es una unidad de análisis que uso para estudiar el MR Acteal, comprende una serie de noticias y acciones agrupables dentro de un conjunto menor; puede ser por ejemplo un conjunto de declaraciones; o bien, un hecho menor subordinado al asesinato de Acteal pero sin independencia para abrir otro MR.

²³ Cf. Van Dijk, 1978.

moverse a otros lugares y subsistir en las condiciones más deplorables, debido a la violencia de la zona. Los desplazados son el resultado del marco de confrontación primario. En este CSD aparecen los actores sociales que demuestran la naturaleza del conflicto y revelan el resultado de varios de los componentes en éste. El CSD condensa el eje de la agresión, en el rasgo de inmediatez (la villa de Acteal, las cañadas como un cronotopo):²⁴ el discurso producido por el agredido (sobrevivientes de Las Abejas, testigos del lugar adscritos a este grupo) y el agresor (grupo paramilitar, policía de Chiapas), los relatos inmediatos de los sobrevivientes, que suelen formar parte de los reportes y análisis periódicos, y se constituyen por su rasgo de primeridad en el MR por su cercanía con la agresión misma (las heridas, las huellas corporales, las consecuencias de la agresión: desplazamiento, trastorno, muerte). En su contraparte en este Campo también identificamos al agresor, su marco institucional y su discurso.

- b) El CSD estructural: se encuentran otros tipos de conflictos circunscritos directamente a la ubicación sociopolítica de los actores en la esfera nacional. El estudio del CSD estructural del MR permite hallar a los actores que disputan posiciones de poder, a propósito de Chiapas: estructuras de gobierno (federal, estatal y local), partidos políticos, asociaciones civiles, grupos civiles en general. Con el estudio más amplio es posible conocer la estructura de las interacciones en los actores del relato, el modo en que construyen y negocian sus imágenes, a las que he llamado *mediación cognitiva*²⁵ y en la que pueden reconocerse las huellas del

²⁴ El término proviene de Mijaíl Bajtín quien lo aplicó a la novela para designar la intervencionalidad esencial de las relaciones temporales y espaciales, asimiladas artísticamente en la literatura merced a la indivisibilidad del espacio y del tiempo (cf. Berinstain, 2000: 117). Se refieren a una idea del espacio atravesado por los imaginarios sociales. El nombre *cronotopo* lo propuso Bajtín para hablar de ciertas unidades de tiempo y espacio; es una estructura que une propiedades temporales y espaciales; por ejemplo, el papel que tiene la sala del recibidor en la novela burguesa. La *sala* es una unidad espacio-temporal que tiene la acción novelesca. En sus ensayos Bajtín identifica en los cronotopos características de distintas formas novelescas; por ejemplo: el camino, en la novela griega; las cosas ocurren en el camino, gente que se encuentra; o bien, determinadas situaciones que se dan en la novela del siglo XIX y que sólo ocurren en Balzac, Flaubert o Lonsboncure. El cronotopo permite ubicar unidades de tiempo y espacio: las cosas ocurren en cierta hora, en ciertos lugares.

²⁵ La *mediación cognitiva* se centra en cómo determinados actores operan e intervienen en los hechos, a partir de un saber que han producido. Este saber tiene un origen en la investigación, en la

cambio en la cultura política y en la manera de interpretar las reglas del sistema político. Esta mediación se presenta ciertamente en los tres ejes, pero de manera especial en el Campo Estructural, donde se evidencian sus tensiones, las formas y los contenidos. En este CSD se encuentra el mayor número de campos de confrontación, dado por las luchas dentro del MR que se verifican entre diversos actores sociales, como son los intercambios de noticias por declaraciones cruzadas como los sostenidos por Emilio Chuayffet, secretario de gobernación, y el subcomandante Marcos.

- c) El CSD metaestructural: también se abren varios campos de confrontación a otro tipo de actores, relatos y reacciones: gobiernos extranjeros, organizaciones civiles internacionales, intelectuales. En términos generales, el costo en el campo internacional es devastador, sobre todo en el marco de los acuerdos de comercio con la Unión Europea, que a partir de entonces condicionó su aplicación al apego a los DH; por primera vez en la historia mexicana contemporánea los DH fueron, al menos en un nivel simbólico, objeto de una confrontación en la esfera internacional. El canciller José Ángel Gurría —quien fue sustituido semanas después por Rosario Green— minimizó los hechos y los llamó *injerencia extranjera*, se desplegaron argumentos y sobre todo hubo una reconversión del discurso político revolucionario hacia su contenido nacionalista. Green, en sus declaraciones, antepuso la justicia a lo que ella entendía como ultraje de la soberanía nacional. Así se ve cómo el tópico de DH es un operador que ayuda a entender las relaciones entre el interior y el exterior mexicano como un rasgo que caracteriza al discurso de los DH y una forma de probar los cambios que se generan en lo político en su dimensión sociocultural.

referencia a fuentes. No es algo propio de un actor, aunque en este trabajo quiera centrarme en la *mediación cognitiva* que realizan las organizaciones civiles de derechos humanos; sin embargo, otros grupos, como la fiscalía mayor o algunos partidos políticos poseen instancias productoras de un saber. Entiendo esta *mediación cognitiva* como el sistema de representaciones sobre sí mismos, sobre el otro y sobre el entorno de interacción; estos sistemas se ponen en funcionamiento para legitimar un orden; o bien, para ayudar al sujeto principal a la realización del mismo; esta mediación opera en un nivel epistémico que se refiere a los mundos subjetivos que explican la interacción de los sujetos discursivos y de los cuales da cuenta el sujeto de la enunciación.

3.2 Notas sobre el eje primario de la agresión

3.2.1 *La realidad como desplazamiento: instancia agredida del MR*

Los desplazados constituyen uno de los apartados que mejor sintetizan la complejidad del problema en Chiapas. De hecho, Acteal provocó que las autoridades federales voltearan su mirada hacia esta realidad que ha alcanzado a miles de personas. Las tierras de Chenalhó se juntan con las de Ocosingo, ambos son los territorios más militarizados de Chiapas. Aquí, grupos civiles armados tienen mayor presencia. Desde la aparición del EZLN, el fenómeno de los grupos desplazados no se ha detenido y ha llegado a alcanzar las 11 mil personas;²⁶ el número de desplazados aumenta cuando los grupos paramilitares atacan las comunidades y esto ha ocurrido de manera intermitente en diversos momentos del conflicto desde 1994. A pesar de la presencia de grupos internacionales, brigadas de apoyo y de no pocos recursos que el gobierno federal ha distribuido en la región, las condiciones de pobreza y la tensión político-social han persistido.

Las 45 personas asesinadas el 22 de diciembre de 1997 pertenecían a la asociación Las Abejas. Cuando el EZLN apareció en 1994, Las Abejas decidió mantenerse como movimiento civil. El grupo ha tenido participación en distintos momentos y situaciones: en el gobierno de Transición en Rebelión con Amado Avendaño, en la Convención Nacional Democrática en agosto de 1994, en las elecciones de ese mismo año, en la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia en 1995, en los sucesos convocados por el EZLN, en la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco y como observadores en la fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN).

El desplazamiento es la característica principal de esta instancia agredida. La vida (in-digna) del desplazado se da en un entorno de sobrevivencia permanente. Su presencia condensa una retórica del sufrimiento en su más amplio sentido, porque es total: desde lo físico-corpóreo, pasando por lo social hasta lo institucional y cultural. Los desplazados aparecieron en los primeros días del MR inscritos en programa narrativo del dolor: huida, problemas de salud, epidemias, dificultades en la comunicación, abandono institucional, tratamiento médico. Uno de estos rostros asociable al dolor del desplazado es el exilio al que la situación lo arroja: cuestiones climáticas, inseguridad, despojo de tierras y pertenencias, precariedad, conflictos comunitarios en su triple dimensión político-étnico-religiosa.

En las noticias analizadas los desplazados aparecen relacionados en la construcción de la noticia con la autoridad. Una de las caracterizaciones de los

²⁶ Cf. Bellinhausen, 2001.

desplazados en el MR, ha sido analizada a través de un conjunto de noticias del 30 y 31 de diciembre de 1997, que dan cuenta tanto del cerco policiaco sobre algunas comunidades como de los encuentros con Ramón de la Fuente, secretario de salud. El desplazado aparece como objeto de la acción por parte de la autoridad. En los diarios analizados se halló una composición distinta del eje desplazado–autoridad: La caracterización de la autoridad en *R*²⁷ se presenta como abierta al diálogo y se coloca en la misma entradilla de la noticia;²⁸ a diferencia de la autoridad mucho más dispuesta en las noticias de *Reforma* que en *La Jornada*, en este diario los papeles dramáticos se invierten: la autoridad aparece como destinataria de las demandas que realizan unos desplazados conceptualizados de manera más proactiva.²⁹ Los desplazados son el actante encargado de confrontar a la autoridad, aparecen como un obstáculo para la vida digna, la justicia, la gobernabilidad.

En el relato de *J*,³⁰ los desplazados asumen actitudes más confrontantes (no permiten el acceso a la comitiva a oficial). La autoridad aparece más distante³¹ y se diferencia significativamente de la actitud abierta y aparentemente simétrica en el relato de *R*. En el relato de *J*, el mediador–locutor (en su papel de narrador) interpreta los actos ilocutivos del gobernador³² y su intento fallido de convencer a los desplazados que acepten la ayuda en especie que lleva el gobierno. En *R*, el punto de

²⁷ Cf. *R*, 12-1: 4A. El proceso de cita es mediante la primera letra de los diarios estudiados *R* para *Reforma*, *J* para *La Jornada* y *U* para *El Universal*. Se incluye la fecha, que en todos los casos va de diciembre de 1997 a enero de 1998, seguida de la página y una letra que en algunos casos como en el *Reforma* indican la sección. El paréntesis que sigue a la cita de la noticia (como en la siguiente nota) refiere el número de párrafo.

²⁸ “El diálogo político con las bases del EZLN se inició ayer aquí cuando el gobernador sustituto [...] junto con el enviado presidencial [...] acudió a Polhó donde, encapuchados, los zapatistas exigieron el retiro del ejército [...]” (1).

²⁹ La entradilla en *J*, 12-1: 3 (1), los desplazados señalan al secretario de la Fuente: “Señor gobernador, no necesitamos su dinero, migajas, ni pantalones usados. Lo que queremos es justicia.”

³⁰ Cf. 12-1: 3.

³¹ ([la autoridad iba] “a bordo de camionetas, protegidos por militares vestidos de civil y acompañados por un equipo de camarógrafos y fotógrafos oficiales”, *J*, 12-1:3 (5).

³²

Ahí en silencio, se quedaron escuchando el intercambio de palabras. Las del gobernador tratando de convencerlos de que llegaban para ofrecerles todo el apoyo y la seguridad para que retornen a sus casas, y el indígena Antonio machacándole el recuerdo de los asesinatos del 22 de diciembre. (8)

vista³³ del mediador se identifica con la autoridad, quien incluso evalúa el comportamiento de los desplazados como respetuoso, es decir, el discurso de la institucionalidad civilizado y desprovisto (al menos en este relato) de la tensión evidente en las noticias de *J*. En los dos relatos hay indígenas que aparecen personalizados en sus discursos citados, con la diferencia de que en *J* es “el indígena Antonio”, y el “presidente autónomo del consejo de Polhó” en *R*. La conclusión de la noticia en *R* es el *final feliz*, consonancia comunicativa con los zapatistas, donde incluso los zapatistas a pesar del reproche, agradecen la visita al gobernador Guillén.

3.2.2 La invisibilidad del agresor

El agresor es el gran ausente de la noticia como muestra en todo el discurso de prensa la ausencia de cualquier agresor (identificado y aceptado como tal) en estilo directo; su lugar en la escena es aparentemente secundario, aunque los otros actores (básicamente los agredidos y la autoridad) actúan y se pronuncian en función de él. Se conoce al agresor directo por referencias que van dando los agredidos o menciones del mediador periodístico; sabemos de él por discursos referidos a algunas de sus acciones (‘machetazo’, ‘balazo’, ‘acribillar’), datos dispersos de algunas acciones anteriores. Uno de los elementos semánticos que llama la atención es su carácter ‘indígena’, su cercanía al propio agredido en un intento de fusión del antisujeto en sujeto agredido; la referencia a esta cercanía revela otro dato que rompe con las características del relato detectivesco convencional (en el que el agresor no conoce a su víctima).

El agresor en todo momento es caracterizado por una referencia institucional, no tiene nombre o apellido, todo en él es una sospecha pues no se conocen detalles precisos y sólo se presentan atisbos de esa identidad en las noticias. Hay que buscar su aspecto más visible en los grupos paramilitares y las entrevistas (que aparecen en la prensa) a integrantes del grupo Paz y Justicia, quienes ciertamente niegan, en términos generales, los cuestionamientos de los mediadores.

3.3 Los discursos de la oposición en el campo estructural

En el modelo actancial greimasiano, el oponente se encuentra en el eje del poder. Dentro de la dimensión de ayuda se ubican los actores y acciones que pretenden movilizar a favor del discurso del esclarecimiento, la sanción, la denuncia y la

³³ Lo entiendo en el sentido de la focalización (cf. Ducrot y Shaeffer, 1995: 496; Beristáin, 2000: 356), como ubicación de la mirada que observa lo hechos. Quien focaliza es el enunciador del discurso, el sujeto cognitivo del texto. Una de sus características consiste en poseer un saber total

solidaridad de los grupos indígenas (sobre todo simpatizantes del movimiento zapatista).

El oponente no funciona en contraposición directa a la fuerza del ayudante; es decir, no es un discurso contra el esclarecimiento o la sanción. Todos los grupos —PRI incluido— coincidieron en demandar investigación expedita y condenaron los hechos. Al hablar de oposición lo hago en el sentido del ‘auxiliar negativo’ que incluye a los actores concretos que por negligencia, omisión, incompetencia o dificultad, impiden la actualización de los valores que moviliza el sujeto del hacer y sus ayudantes. Esta oposición se identificó en el partido oficial PRI para salvaguardar su integridad y para deslindarse de la responsabilidad que se le atribuyó por la vinculación de algunos integrantes con los grupos paramilitares. El PRI, como partido político, fue confrontado, a diferencia de lo que pasó en el caso Aguas Blancas cuando la institución partidaria se reforzaba con acciones, movilizaciones y rituales cerrados de apoyo más o menos integrados. En Acteal, el PRI no contó con el consenso interno; el priísmo se desdobló en el PRI regional (los municipios de los Altos) y el local (el priísmo chiapaneco). Esta vez los señalamientos de unidad hacia el PRI no existían con la misma fuerza ilocutiva ni con acciones extendidas en el MR con la excepción tal vez de la campaña de imagen que el partido anunció hacia el final del MR, la cual no se hizo a nombre del propio partido sino del país, es decir, que el PRI construyó una colectividad agraviada de la cual se autoerigió en representante.

En este análisis he identificado una tipología de discurso de su enunciación referida, que explico a continuación:

- a) **El discurso de la condena.** Los conflictos PRI Chiapas–PRI nacional. El PRI federal se deslindó una y otra vez de los hechos y negó cualquier vínculo con los grupos paramilitares autodefinidos como priístas. Como ejemplo está la siguiente entradilla que tiene la peculiaridad del enunciador–corporativizado; es decir, no es el propio partido, pero es una de las centrales campesinas más cercanas al partido, por eso el *nosotros* implícito en el enunciado adquiere un valor de pertenencia, que presupone esa relación estrecha:

La Confederación Nacional Campesina (CNC) rechazó de manera categórica cualquier vínculo con la conformación de grupo paramilitares en Chiapas [...] (J, 17-1: 9)

o parcial con respecto de los hechos relatados, lo que proviene de la circunstancia de que él es un observador y la información que procura contiene su propio punto de vista.

Hay desde aquí un discurso de la condena como el que hace Mariano Palacios Alcocer, en ese tiempo presidente nacional del PRI, quien señaló que “nuestro partido [el PRI] es ajeno a actos de barbarie” (1).

- b) El discurso de la defensa.** Desde las primeras declaraciones de la dirigencia del PRI, el principal argumento fue que delinquen las personas y no las instituciones. La conclusión es la ausencia de responsabilidad por parte del PRI. El *Reforma* titula así los señalamientos de Palacios Alcocer,³⁴ y resume sus argumentos principales: a) Si hay priístas implicados, el PRI será el primero en exigir las más severas sentencias; b) Si alguien incurrió en algún delito, lo hizo por sí mismo y no a nombre del PRI; c) Delinquen las personas, no las instituciones.
- c) El discurso de la legalidad.** Para contrarrestar las críticas e interpelaciones junto con el argumento esquizoide (individuos/instituciones), los priístas se autorigen en portavoces de la legalidad. El dirigente nacional llega a señalar: “Seremos los primeros en exigir castigo si algún priísta tuviera responsabilidad”.³⁵ Vemos la intención de proyectar una imagen de respeto a las leyes, normatividad y críticas contra la impunidad. La idea del subtítulo de *R* aparece también en *J*, donde Palacios Alcocer, señala:

Si algún miembro efectivo de nuestra organización, traicionando los principios que la rigen, hubiese participado en las atrocidades cometidas en Chenalhó, seremos los primeros en exigir la más severa de las sentencias que la ley establezca para los delitos cometidos. (*J*, 27-12: 11) (3)

La referencia al tópico ‘legalidad’ incluye llamados a una investigación más amplia, también a los diagnósticos sopesados y las consideraciones de un país que va avanzando en materia de defensa y protección de los DH, como las declaraciones de la senadora priísta, Beatriz Paredes:

La legisladora comentó que si bien son condenables las violaciones a los DH [en México], también es cierto que en México se ha avanzado en la creación de instituciones y leyes que garanticen los principios universales de la dignidad humana [...] (Cf. 17-1: 9) (6)

Llama la atención en este enunciado que el conector *también es cierto* (en lugar de *pero*), lo cual equilibra dos argumentos e iguala su valencia.

³⁴ Cf. *R*, 27-12: 9A.

³⁵ Cf. *R*, 27-12: 9A.

Al hacerlo atenúa el peso ilocutivo (la condenación de los hechos) mediante el presupuesto de la inmadurez institucional en México introducido por el conector *también es cierto*.

- d) El discurso de la des-complejización.** Otro de los argumentos usados por el PRI es el de la despolitización y despartidización del conflicto. El origen del argumento radica en la impresión que el PRI-enunciador tiene en el uso político de este hecho. Por ejemplo, Roberto Albores Guillén mencionó: “Que no se busque rentabilidad política derivada del luto que hoy ensombrece a los mexicanos”.³⁶ Se ve cómo, junto con la despolitización del conflicto, hay una operación de reducción, descomplejizar el conflicto en la zona mediante la omisión de algunos otros componentes (como el político) con lo que resulta junto al aspecto religioso, el étnico, el agrario, en componentes indivisibles del hecho.
- e) El discurso de la razón y la conciliación** es otro aspecto del discurso del partido oficial que acepta por una parte la autocrítica, pero al mismo tiempo presenta análisis que simula un dominio y conocimiento de la situación en la zona. Estos llamados a la razón son argumentos legales e incluyen un enunciador performativo (exhortos a que la autoridad actúe) como en *U*: “El priísta Mariano Palacios Alcocer rechazó la violencia en todas sus dimensiones e hizo un llamado a la responsabilidad de las autoridades para que actúen con apego a la legalidad”,³⁷ o bien la autocrítica del diputado Ricardo Monreal:

Las respuestas y las explicaciones que el gobierno de la República y el PRI han dado sobre los acontecimientos de violencia en Chiapas y la existencia de grupos paramilitares son ‘débiles, tímidas y carentes de fuerza, como si se sintieran culpables o responsables de lo que ahí sucede’. (*U*, 7-1: 15)(1)

Muy cercano al discurso de la razón se encuentra el discurso de la conciliación y la tolerancia donde el enunciador se autoerige como defensor de la normatividad, llama al diálogo entre las partes y la conciliación para que las tensiones en el estado terminen.

- f) El discurso de la victimización.** Aquí los enunciadores priístas lindan con la idea de colocarse en el centro de las críticas, de las cuales nunca

³⁶ *U*, 18-12: 1, 20.

³⁷ *U*, 24-12: 20 (9).

se reconocen fuentes específicas; el tono, es del llamado de impersonales, como se lee en una declaración del líder priísta quien:

[...] reiteró que su partido no permite, ni alienta ni solapa ningún tipo de violencia. Al mismo tiempo demandó que cese el desprestigio del que se pretende hacer objeto al PRI ‘mediante acusaciones sesgadas e insidiosas que tratan de involucrar al priísmo en estos horrendos crímenes’. (J, 27-12: 11)(10)

El discurso de la victimización incluye al de la agrupación, al discurso del *nosotros*, el repliegue como metáfora de una guerra, más que física, moral. El objetivo de este discurso no es un combate como tal, sino una labor de restitución para contrarrestar el desprestigio interno. En su sentido más amplio, la victimización se vuelve un mecanismo de defensa institucional que cumple también la función de pautar un vínculo con el destinatario: el del enemigo no mencionado directamente pero referido en varias ocasiones.

Lo que me interesa destacar en este conjunto de ejemplos es el esfuerzo de la instancia agresora por justificar las violaciones, las operaciones, en ocasiones contradictorias ente sí, por mantenerse o validarse como actor enunciador (y político) en una situación de extrema confrontación que le interpela y cuestiona.

3.3 El saber en sus actores y acciones. Las ONG's en el MR y el discurso de la conmemoración

El eje del saber se inscribe en lo que Todorov³⁸ llama *el eje de la comunicación*, porque el Destinador–Trascendente porta el contenido que actualiza el sujeto del hacer. En este análisis se observa a las ONG's u Organizaciones Civiles³⁹ de DH como un agente en la transportación de estos valores y su actualización, especialmente mediante su labor de investigación, documentación y sanciones del abuso de autoridad y en la defensa de los grupos victimados.

3.3.1 Las Organizaciones Civiles de Derechos Humanos (OC de DH) en el MR Acteal

Me parece interesante mostrar la acción de las OC de DH en Acteal porque ahí desplegaron las posibilidades desarrolladas durante sus años de formación en la

³⁸ Todorov, 1984.

³⁹ Si bien existen diferencias teóricas entre el concepto organizaciones no gubernamentales y organizaciones civiles aquí se entenderán, por razones de síntesis explicativa, como sinónimos, en el

situación política mexicana. La aparición de las OC de DH en el MR se verificó desde el primer día en que definieron y calificaron los hechos. Después de reaccionar a las primeras versiones que dio la Procuraduría General de la República (PGR), pidieron a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) que interviniera en la investigación; asimismo, los medios incorporaron la presentación de informes sobre los distintos hechos que sirvieron para su propia contextualización. Dentro de las acciones citadas por los medios se encuentran declaraciones de representantes de OC acerca de grupos paramilitares (contextualización y denuncia) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), así como el ingreso y salida de funcionarios en distintos niveles. Ante las críticas que algunos grupos hicieron sobre la labor del obispo Ruiz, las OC apoyaron su trabajo en todo momento.

Las OC tuvieron una importante labor mediacional en los campos estructural y metaestructural; por ejemplo, el 11 de enero, las OC enviaron un documento al Parlamento Europeo y exhortaron al gobierno mexicano a que no se preocupara tanto por su imagen internacional; promovieron ante la ONU el nombramiento de un relator para el caso Acteal, e informaron sobre el arribo de observadores internacionales; realizaron críticas a la Secretaría de Asuntos Exteriores por haber limitado la labor de OC internacionales y constantemente pidieron apoyo a la Cruz Roja Internacional.

Este análisis ha mostrado en la red de noticias, entrevistas y apariciones de OC en el MR Acteal, algunos Actos de Habla (AH) constantes que ejemplifico como caracterización.

La primera operación que las ONG's realizaron es el AH de definición. Esta función comunicativa es parte de una estrategia: precisar la naturaleza de los hechos, si se trataba de genocidio o crimen de lesa humanidad. Las afirmaciones a favor de la conclusión “el asesinato en Chiapas es un genocidio”, son la calificación que hace la ONU de los hechos; la cuestión es técnica (voluntad deliberada por acabar y desaparecer, total o parcialmente con uno o más grupos nacionales debido a razones de raza, creencia y diferencias políticas); y la indolencia del gobierno federal porque se le previó. Mediante la definición se evalúan los hechos y sirve como marco para interpretarlos en su dimensión legal, al recurrir a instancias internacionales.

En segundo lugar se encuentra una importante labor referida de documentación, que consiste principalmente en incorporar un nuevo saber a propósito de deter-

entendido de que se estudian sobre todo las organizaciones civiles de derechos humanos referidas y citadas en el discurso periodístico a propósito de los hechos de Acteal.

minados tópicos (‘CNDH’, ‘grupos paramilitares’ y ‘acción del ejército’) sobre los cuales el lector del diario tiene conocimiento únicamente por el discurso citado de las ONG’s (o el discurso declarativo de algunos políticos). La realización de este AH se ejecuta mediante la mención de informes o documentos producidos por ONG’s citados por los mediadores. No constituye un hecho referido igualmente por la prensa (y que lo haría aparecer en las ediciones del mismo día). La recuperación informativa no es sólo un aspecto referencial, otro de los supuestos narrativos en la inserción de este saber⁴⁰ es confrontar los modos explicativos de las instancias oficiales. Al investigar las ONG’s puede verse que cumplen una función de sujetos del des–ocultamiento, sus objetos de pesquisa describen cómo sucedieron los hechos, así como los modos de relación entre el partido oficial con los grupos paramilitares que operan en la zona.⁴¹

Junto con la documentación se observan noticias variadas en las que miembros de estas organizaciones emiten diversas opiniones y declaraciones, se ve en ella la confirmación que los medios hacen de las organizaciones como instancias legitimadoras para declarar sobre el tema. El AH declarativo aparece en prácticamente todas las unidades de análisis cuyo sujeto básico de la macroproposición son estas ONG’s, pero su inserción principal no radica en el acto declarativo como tal, éste es un acto de lenguaje complementario, ya que me ha interesado observar las ONG’s en la realización de actos cognitivos (‘investigar’, ‘opinar’, ‘definir’) más que propiamente declarativos (informar, expresar, decir). Hay declaraciones de acciones (pasadas, futuras), de opiniones y de actividades relacionadas con su labor de investigación. A diferencia del AH documental donde se incluyen los frutos, en este fragmento se ve la referencia complementaria al acto mismo de documentar (investigar), pero en un marco básicamente declarativo.

3.3.2 Del clamor de justicia a los ojos de Zenaida: Conmemoración y sentido en el MR Acteal.

Una de las funciones de los medios es el recuerdo o la creación de una agenda pública que delimite y ubique fechas significativas para el imaginario colectivo.⁴²

⁴⁰ Lo llamo así al ser producto que una investigación descriptiva que las organizaciones realizan y que, por lo general, incluye entrevistas a distintos actores como los propios sobrevivientes, sus familiares, organizaciones adyuvantes; también se realiza confrontación con datos oficiales y descripción de las visitas al sitio.

⁴¹ Cf. *J*, 28-12: 11.

⁴² Cf. Abril, 1997.

Esta operación confiere legitimidad a los medios como las instituciones validadas para conformar esa agenda. El hecho de la conmemoración de determinados hechos confirma el carácter relevante e importante. La definición es doble: de los hechos como tal y del medio que se autolegitima conforme esa relevancia. Esta estrategia permite observar qué valores, actitudes, fenómenos o contexto político son importantes para el propio medio en su labor informativa.

La noticia central de la rememoración es la ceremonia religiosa dedicada a los indígenas masacrados el 22 de diciembre de 1997.⁴³ Los dirigentes de la instancia agredida (Las Abejas) aparecieron declarantes y combativos, demandaban justicia. En su discurso desmentían las afirmaciones de la PGR y confirmaron la existencia de grupos paramilitares. Los dirigentes realizaron como principal AH la advertencia ante el posible reagrupamiento de los grupos paramilitares. El celebrante de la misa, el párroco Michel Chanteau⁴⁴ no apareció como sujeto principal sino justamente como secundario (se unió a la petición).

El tópico de la noticia es la celebración religiosa en la cual se recuerda, pero también se demanda y confronta al Estado, como lo dice el antetítulo del diario *La Jornada*: “La PGR tiene miedo: presidente de Las Abejas”. Al rememorar, se elabora el sentido del hecho por medio de la demanda principal (aplicable a todos los casos de violaciones de DH): “¡Queremos justicia!”. El tópico *justicia* es una síntesis de la proclamación. La consigna en *J* (“Queremos justicia”) es constantemente valuada y confirmada como elemento de cohesión en la noticia. El mediador la asume desde el titular, en la entradilla y es vuelta a citar en las fuentes enunciatoras. Asume el sujeto de la enunciación el clamor y el carácter declarativo de esta noticia en una editorial.

Los tópicos principales son la ceremonia religiosa en la que se clama por la justicia y por la detención de paramilitares por parte del gobierno; las declaraciones de los representantes de Las Abejas advierten que “no se van a dejar”, que van a “continuar luchando”. El presidente del grupo insiste que quieren justicia. Señala que quienes digan que no hay paramilitares, son mentirosos. En la noticia de *J*, se incluye una visita de *Human Rights*, pero no hay declaraciones citadas.

⁴³ Cf. Henríquez, 1998: 13.

⁴⁴ El padre Michel Chanteu de origen francés, después de 30 años de trabajar en la zona fue obligado por las autoridades migratorias a abandonar el país el 26 de febrero de 1998, un mes después de la celebración religiosa comentada en este apartado. El gobierno lo acusó de participar en actividades políticas, lo cual —de acuerdo con el argumento de la autoridad— está sancionado por las leyes para un extranjero

Del cuerpo de noticias analizados, llama la atención una crónica que utiliza la ponderación del detalle, los ojos de una niña (Zenaida, que quedó invidente después de la matanza) como sinécdoque de la re-memoración: la in-videncia que tiene un poder lumínico en la noticia. La crónica de Gilberto Torres⁴⁵ contiene recursos expresivos como la sustantivación del cuerpo: “las rodillas de los honorables viejos indígenas, la voz del rezo-canto (lastimero, doliente), la mirada del sacerdote Michel Chanteau y los ojos de Zenaida”. La crónica exalta desde los detalles lo que de indescriptible tiene todo dolor. La última imagen no es menos hermosa y doliente.

La pequeñita camina dos, tres pasos, se detiene, levanta la mirada, negrísima y extraviada, hacia el cielo azul de las montañas. “A’acal” se escucha su voz tierna en tzotzil. (24)

Le gusta levantar la mirada porque es lo único que puede ver, dice Vicente [tío de Zenaida]. Sólo el reflejo de A’acal (sol). (25)

Una marcada red interna refuerza la corporeidad como aspectualización: la indignación en la mirada del sacerdote celebrante (padre Chanteau). El analista establece una relación con los textos que analiza: al principio éstos son más grandes, él tendrá la labor de identificarlos, categorizarlos y paulatinamente crecer delante de ellos, para llegar —nunca se podrá en el caso de la prensa— a colocarse por encima. El objetivo es dialogar con ellos, así como a través del análisis del discurso el analista ha hecho dialogar los textos; mejor dicho, al hacerlos dialogar, éstos adquieren la nueva dimensión (lectura), una pluralidad los recibe. En este caso menor, igual de contundente la impunidad, no puede tener peor rostro que los ojos de Zenaida. Ellos sintetizan ese imaginario de la muerte, la configuración central del MR, Acteal como un discurso de la violencia que es una corporeidad vejada.

4. Algunas conclusiones preliminares

Estudiar el caso Acteal suponía adentrarse en uno de los hechos más lamentables en la historia contemporánea del país, la mayor matanza de civiles en una sola acción desde los hechos de octubre de 1968. El hecho fue más doloroso porque todos los muertos estaban indefensos, eran, además, mujeres, niños y ancianos quienes justamente se recluyeron en la ermita donde serían acribillados para protegerse. Periodísticamente el hecho es muy complejo y el despliegue informativo

⁴⁵ Torres, 1998.

sin igual,⁴⁶ incluye variados campos de confrontación, más actores discursivos involucrados, muchos más tópicos y una gran movilización social. Acteal fue, sin duda, el hecho que más conmocionó a la opinión pública durante el sexenio de Ernesto Zedillo.⁴⁷ Esto me impulsó a estudiarlo como lo prototípico de la violación de DH en el periodo de estudio (1994-2000).

En este artículo he tenido oportunidad de hacer algunos comentarios, especialmente, al tratamiento que los periódicos *R* y *J* realizan (aun cuando hemos hecho algunas citas procedentes de *U*) de algunos aspectos del MR Acteal.

En el caso de *J*, sobresale en la estructura narrativa una marcada confrontación con la autoridad, como se ve en los relatos de los encuentros desplazados–autoridad. En el discurso, la autoridad aparece más distante y asimétrica con respecto a los agredidos y desplazados. No significa que la autoridad sea el actor central, todo lo contrario, en el esquema del relato, la autoridad es destinataria de las acciones que emprenden los desplazados. Esto muestra la tendencia recurrente de *J* a ubicar como centro de la escenografía a los agredidos y sus adyuvantes.

La actitud hacia la autoridad de este diario es, en apariencia, ambivalente: por una parte existe un acercamiento deliberado con la finalidad de manipular la escena del discurso (el caso de la entrevista que el diario realiza al procurador del caso Jorge Madrazo), pero esto se hace para producir un mayor efecto ilocutivo de separación con respecto a sus interpretaciones. Con relación a los grupos paramilitares, *J* es el diario que mayor distancia establece; en todo momento asume sus puntos de vista y construye sus hipótesis mediante otras fuentes más legitimadas con las que pretende identificarse.

La Jornada puede definirse como un medio al que le gusta construir sus propias hipótesis y el mediador no oculta su deseo de probarlas; su relación con éstas es mucho más decisiva. Sus estilos discursivos son más libres, sus procesos citacionales más variados. Este compromiso con su propia perspectiva lo lleva a hacer un esfuerzo más visible por asumir los objetivos de algunos informantes y marcadamente señalar diferencias con la autoridad y agresores; este esfuerzo es fácil de identificar lo que nos permite caracterizarlo como un medio menos oculto en el sentido de que sus hipótesis son recurrentes. Los agredidos se vinculan con estructuras orgánicas, el sujeto de la movilización es mucho más diferenciado,

⁴⁶ En mi primera aproximación a la información producida entre el 22 de diciembre de 1997 y el 22 de enero de 1998 contabilicé más de 2000 noticias en los tres diarios.

⁴⁷ El propio Zedillo lo señaló así en una entrevista que ofreció para la editorial Clío (2000).

mientras que la autoridad y los enunciadores oficiales se muestran en sus contradicciones, diferencias y oscilaciones.

Reforma, por su parte, es un diario que tiende a privilegiar las fuentes oficiales e institucionales sobre la de los agredidos e instancias. En el caso de los desplazados, el mediador subraya las condiciones de dificultad, pero en la presentación con la autoridad ejecuta una caracterización más pasiva de este actor: los desplazados son objeto de la ayuda oficial. En cambio la autoridad se presenta como proactiva y abierta al diálogo. En estos relatos la relación entre agredido–autoridad es más simétrica y próxima a lo que interpreto como una huella para diezmar la tensión en el relato por parte de *Reforma* como sujeto de la enunciación. El principal rasgo de este diario es el discurso de la institucionalidad donde las figuras de autoridad no se encuentran presentadas en sus contradicciones y se caracterizan básicamente de manera positiva; es una autoridad segura y activa, en un marco de institucionalidad reforzada por las acciones que le corresponde realizar.

Se ve una diferencia clara en la entrevista que *Reforma* y *La Jornada* realizan al procurador Jorge Madrazo y la manera como el enunciador–informante es caracterizado en ambos diarios: más seguro de sí mismo en *Reforma* y mucho más contradictorio en *La Jornada*. Esto nos lleva a definir, de acuerdo con el concepto de isotopía dado por Imbert y Beneyto (1986), a *La Jornada* en la isotopía⁴⁸ del disenso, y en la del consenso al *Reforma*.

La exuberancia informativa encontrada no es un hecho del todo inusual, sobre todo cuando los medios han encontrado en la incorporación de ciertas temáticas una forma de legitimar su acción enunciativa, y especialmente, el caso de Chiapas sobre el que hay un interés (nacional e internacional) particular a partir de 1994. En su conjunto, puede verse en Acteal el desarrollo más acabado de todas las categorías de las que me he valido para caracterizar el MR informativo de DH, sumamente complejo y por lo mismo, de inusitada riqueza para el analista de los medios y el acontecer público. Acteal representa lo más álgido de un tiempo profundamente doloroso en la historia mexicana reciente.

⁴⁸ Imbert y Beneyto (1986: 29) acuñan esta categoría como un descriptor general ante el hecho de que cualquier órgano de prensa tiene que definirse respecto al binomio consenso/disenso sobre el que se funda la vida social y se traduce en una prensa más consensual o conflictiva en tanto radicaliza los objetivos de los actores del relato. La prensa consensual es aquella que favorece una caracterización más favorable del pacto social, el consenso político, la concertación económica.

Obras citadas

- Abril, Gonzalo (1997), *Teoría General de la Información. Datos, relatos y ritos*, Madrid, Cátedra.
- Bellinhausen, Herman (2001), "Chenalhó, la zona más militarizada, después de Ocosingo", en *La Jornada*, 20 de julio, p.7.
- Benveniste, Emile (1977), *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI.
- Beristáin, Helena (2000), *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa.
- Cohen, Stanley (1995), *Denial and Acknowledgement: The Impact of Information about Human Rights Violations*, Jerusalén/Londres, Center for Human rights/The Hebrew University of Jerusalem.
- _____ (1998), "Derechos Humanos y delitos de Estado: la cultura de la negación", en *Revista de Trabajo Social*, México, Escuela de Trabajo Social/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ducrot, Oswald y Jean Marie Schaeffer (1998), *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Madrid, Arrecife.
- Foucault, Michel (1999), *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.
- Greimas, Algirdas Julien (1971), *Semántica Estructural*, Madrid, Gredos.
- _____ (1984), "Elementos para una teoría de la interpretación del relato mítico", en Roland Barthes, *et al.*, *Análisis estructural del relato*, México, Premiá.
- Greimas, Algirdas Julien y J. Courtés (1990), *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, tomo I, Madrid, Gredos.
- Henriquez, Elio (1998), "¡Queremos justicia!, clamor a un mes de la matanza en Acteal", en *La Jornada*, 23 de enero, p. 13.
- Imbert, Gérard (1996), "Por una socio-semiótica de los discursos sociales (acercamiento figurativo al discurso político)", en Manuel García, Jesús Ibañez, Francisco Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 493-520.
- Imbert, Gérard y José Vidal Beneyto, coord. (1986), *"El País" o la referencia dominante*, Barcelona, Mitre.
- Isunza, Ernesto (1998), *Tradiciones, Modernidad postmetafísica y eticidad democrática: Hacia un nuevo modelo de análisis sociopolítico y su aplicabilidad al México contemporáneo (1968-1993)*, tesis doctoral en sociología, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

- Jitrik, Noé, comp. (1990), *Irrupción del discurso. Discurso e interdisciplina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lara Klahr, Marco y José Luis Ruiz (1997), “Mantiene Ruiz Ferro una ‘costosa’ guerra”, en *El Universal*, 29 de diciembre, p. 18.
- Lattela, Graciela (1985), *Metodología y teoría semiótica*, Buenos Aires, Hachette.
- Maingueneau, Dominique (1976), *Introducción a los métodos de análisis del discurso, problemas y perspectivas*, Buenos Aires, Hachette.
- Peñarín, Cristina (1997), “El análisis de textos en una nueva clave. Discursos e imágenes sobre la inmigración en *El País*”, en *Cuadernos de Información y Comunicación*, núm. 3, pp.145-166.
- Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos (1998), *Informe sobre los sucesos de Acteal*. Disponible en <http://www.redtdt.org.mx/informes/ACTEAL.html> [fecha de consulta: marzo de 2007]
- Todorov, Tzvetan (1984), “Las categorías del relato literario”, en Roland Barthes, *et al.*, *Análisis Estructural del relato*. México, Premiá.
- Torres, Gilberto (1998), “Los ojos de Zenaida” en *Reforma*, 23 de enero, p. 4.
- Van Dijk, Teun A. (1978), *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós.
- _____ (1990), *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós.

Hemerografía consultada

El Universal
La Jornada
Reforma

D. R. © Tanius Karam Cárdenas, México, D. F., julio–diciembre, 2006.

RECEPCIÓN: Enero de 2007

ACEPTACIÓN: Junio de 2007